



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo para tareas de comunicación en la Facultad de Derecho, hecha pública por Resolución de 1 de septiembre de 2023, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es) y en la página web de la Facultad de Derecho.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D^a Paula Arguedas Gracia**
- Se establece la lista de espera para la plaza convocada, en el siguiente orden de prelación:
 - Pilar García Marta
 - Luis Gabás Martín

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 21 de octubre de 2023

El presidente de la comisión de valoración: Gonzalo Arruego Rodríguez

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



6d86d3417bdce0a46ef12d5a569a24c1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d86d3417bdce0a46ef12d5a569a24c1>

CSV: 6d86d3417bdce0a46ef12d5a569a24c1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Presidente de la comisión de valoración	23/10/2023 14:28:00	